



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE SAN LUIS**

Diario de Sesiones N° 22 Año 2019



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”

**22° SESIÓN ORDINARIA
25 de Septiembre de 2019**



Provincia de San Luis



Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

D. Carmelo Eduardo MIRABILE

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

Dr. Jorge Gastón HISSA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. Eufemia Lucrecia SANTOS

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Dardo Alberto Tobares

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Maia Macarena Loredó

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Ascencio Díaz

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban; **AGÜERO**, Adrian Fabio; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALUME**, Demetrio Augusto; **ALUME NASIF**, Mario Luis; **AMIEVA**, Sergio Luis; **BARRERA**, Paola Vanesa; **BARROSO**, Ariel O.; **DEL CASTELLO**, Emma Rosa ; **CACACE** Alejandro; **CALDERON**, Rosa Beatriz del Valle; **CARLOMAGNO**, Nery Nelva; **CASAS**, Raúl Fernando; **CAUSI**, Verónica Teresa; **CHAVEZ**, Ricardo; **DELARCO**, Sonia Edith; **DIAZ**, Gerardo Daniel; **DIAZ**, Ramón Héctor; **DOMINGUEZ**, Mónica; **DOMÍNGUEZ**, Ramón Alfredo; **ESCUDERO**, José María; **FARA**, José Alberto; **FERREYRA**, Mónica Cristina; **FRÍAS**, Norma del Carmen; **FUNES BIANCHI**, Juan Pablo; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GONZALEZ ESPINDOLA**, Daniel; **HISSA**, Jorge Gastón; **IRUSTA**, Francisco Ibar; **LEMME**, Ricardo Alfredo; **MANSILLA**, Joaquín Emilio; **MARTINEZ**, Luis Marcos; **MIRABILE**, Carmelo Eduardo; **MOREL**, María Eva; **OCHOA**, Mirtha Beatriz; **OIO**, Walter Javier; **PASTOR**, Norma Elena; **PONCE**, Juan Carlos; **RAMOSKA**, Sonia Mabel; **RIGAU**, Juan Manuel; **SANTOS**, Eufemia Lucrecia; **SOSA**, Marcelo David; **ZAMORA**, Pablo Eduardo.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis
Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Sesión Ordinaria N° 22 25 Septiembre de 2019

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

- En la ciudad de San Luis, a veinticinco días de septiembre del dos mil diecinueve, siendo las once horas con treinta y seis minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

INICIO DE SESIÓN



**-1-
-APERTURA DE LA SESION E
IZAMIENTO DE LA BANDERA
NACIONAL-**

Sr. Pte. Miráble: Señores diputados, con la presencia de treinta y un diputados en el Recinto, y existiendo quórum legal para sesionar declaro abierta la presente Sesión.

Invito al señor diputado Díaz Héctor Ramón; representante del Departamento Dupuy a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

**-2-
-ASISTENCIA SEÑORES
DIPUTADOS-**

Sr. Pte. Miráble: Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la Sesión Ordinaria del día de la fecha: El

diputado Miráble, la diputada Delarco, la diputada Morel, el diputado Martínez, el diputado Domínguez, el diputado González Espíndola, el diputado Casas, el diputado Irusta, la diputada Calderón, la diputada Causi, la diputada Frías, el diputado Ponce, el diputado Díaz, Gerardo; la diputada Ramoska, la diputada Del Castillo, la diputada Ochoa, el diputado Alume Mario; el diputado Alume Demetrio, la diputada Ferreyra, el diputado Chaves, el diputado Funes, la diputada Santos, el diputado Rigau, el diputado Abdala, la diputada Domínguez, la diputada Pastor, el diputado Barroso, el diputado Fara, el diputado Díaz, Héctor; la diputada Albornoz, el diputado Lemme, el diputado Hissa, el diputado Oio y el diputado Mansilla.

**-3-
-SUMARIO-**

Sr. Pte. Miráble: Señores diputados se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los asuntos

entrados, sesión del 25 de septiembre del 2019.

**CAMARA DE DIPUTADOS
22 SESIÓN ORDINARIA - 23
REUNIÓN - 25 DE SEPTIEMBRE DE
2019
ASUNTOS ENTRADOS**

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De otras instituciones

1.-

Nota S/N de fecha (18-09-19) del señor Daniel Marone, Contador General de la Provincia de San Luis, mediante la cual **se presenta a dar cumplimiento a la Solicitud de Informe N° 10-CD-2019**, EXD N° 0000-8020791/19. Expediente Interno N° 141 Folio 238 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

II- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° de fecha (23-09-19) del señor José Luis Casiva, presidente Círculo de Periodistas de Villa Mercedes e Interior, referido a: **Invita al señor presidente de la Cámara de Diputados, Secretarios y diputados en general al acto apertura del "51 Congreso Nacional e Internacional de Periodistas Deportivos FADEP 2019"**, que se desarrollará en el Anfiteatro del Parque La Pedrera (Villa Mercedes), el día **jueves 26 de septiembre.**- Expediente Interno N° 142 Folio 238 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor José Alberto Fara, referido a: **Modifícase el Artículo 3° de la Ley N° XII-0351-2004 (5537*R) "Régimen de Coparticipación Municipal"**. Expediente N° 047 Folio 118 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Regulación de Establecimientos de Prácticas Corporales, Físicas y Deportivas**. Expediente N° 048 Folio 118 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y DE DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores del Bloque Juntos por la Gente, referido a: **Suspéndase por UN (1) año todo trámite de ejecución de sentencias judiciales, que tenga por objeto el desapoderamiento de la vivienda única y familiar**. Expediente N° 050 Folio 119 Año 2019. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES.

4.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Crear el sistema especial para la donación de productos alimentarios**. Expediente N° 049 Folio 119 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD,

SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN 1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Juan Manuel Rigau, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la "6^{ta} Barrileteada Familiar", organizada por la Juventud Radical a realizarse el día 29 de septiembre de 2019, en la localidad de la Villa de Merlo.** Expediente N° 339 Folio 070 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Luis Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 26 de septiembre, "Día del Empleado de Comercio".** Expediente N° 340 Folio 070 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Emma Del Castillo, referido a: **Expresar beneplácito por la participación y compromiso de los Jóvenes en la "Cumbre Mundial de la Juventud sobre el Cambio Climático".** Expediente N° 345 Folio 071 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos del señor diputado autor José María Escudero, referido a: **Solicita se incluya en los requisitos para la obtención de la Licencia de Conducir como**

requisito en el examen práctico, el correcto uso del sistema de frenos delanteros en motocicletas. Expediente N° 343 Folio 071 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Luis Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en la provincia por el "Día Mundial del Farmacéutico", que se celebra cada 25 de septiembre.** Expediente N° 341 Folio 071 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Luis Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día Mundial del Turismo", a celebrarse el día 27 de septiembre y todas las actividades que se realicen en la provincia.** Expediente N° 342 Folio 071 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Emma Del Castillo y José María Escudero, referido a: **Expresa beneplácito por la creación del Nivel Secundario - Ciclo Lectivo 2020, en la Escuela N° 31 "Mariano Moreno", de la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 344 Folio 071 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos del señor diputado autor Gerardo Díaz y demás integrantes del Bloque Peronismo del Interior, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 26 de septiembre, "Día del Empleado de Comercio"**. Expediente N° 349 Folio 072 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Con fundamentos del señor diputado autor Gerardo Díaz y demás integrantes del Bloque Peronismo del Interior, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 28 de septiembre, "Día del Director/a, Rector"**. Expediente N° 350 Folio 072 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ariel Barrozo, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la realización de la 2° Edición "Diabetes Experience Day Argentina", que tendrá lugar en el teatro Berta Vidal de Battini, el próximo sábado 5 de octubre.** Expediente N° 346 Folio 072 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Con fundamentos del señor diputado autor Batolomé Abdala, referido a: **Distinguir al Coro Polifónico "Santa Lucía" por su trayectoria y transmisión del canto sacro y litúrgico.** Expediente N° 354 Folio 073 Año 2019. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

12.-

Con fundamentos del señor diputado autor Batolomé Abdala, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "1° Torneo de la Liga Provincial de Newcom"**. Expediente N° 353 Folio 073 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

13.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se desarrollen en la Provincia, el 27 de septiembre, "Día de los Derechos de Niños y Adolescentes"**. Expediente N° 359 Folio 074 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

14.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Marcelo David Sosa y Juan Pablo Funes Bianchi referido a: **Declarar de Interés Legislativo, el día 2 de octubre en la provincia de San Luis en conmemoración al "Día Internacional Latino del Escribano Público"**. Expediente N° 348 Folio 072 Año 2019. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

15.-

Con fundamentos del señor diputado autor Batolomé Abdala, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el libro "Técnicas básicas de rescate", maniobras y técnicas**

para realizar el soporte de vida pre hospitalario, escrito por Jorge Miguel Reyes. Expediente N° 355 Folio 073 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

16.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen a partir del 26 de septiembre "Día mundial de prevención del embarazo no planificado en adolescentes"**. Expediente N° 356 Folio 074 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

17.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen el "Día del Voto Femenino en la República Argentina", celebrado el 23 de septiembre**. Expediente N° 358 Folio 074 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

18.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Marcelo David Sosa y Juan Pablo Funes Bianchi, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 17 de septiembre, en la provincia de San Luis por el vigésimo aniversario de la creación del Coro Polifónico Santa Lucía**. Expediente N° 347 Folio 072 Año 2019. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

19.-

Con fundamentos del señor diputado autor Gerardo Díaz, referido a: **Que vería con agrado la apertura de un destacamento policial, en el Paraje Martín de Loyola, departamento Gobernador Vicente Dupuy, dependiente de la Unidad Regional III, de la Policía de la Provincia de San Luis**. Expediente N° 361 Folio 075 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

20.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Sonia Delarco y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Exprésese preocupación por la situación del sistema de salud nacional impactando directamente en la salud de las Provincias.-** Expediente N° 360 Folio 074 Año 2019. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

21.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Cacace Alejandro y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Declarar de Interés Legislativo, la "72 Exposición Rural de San Luis"**. Expediente N° 351 Folio 073 Año 2019. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

22.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Sonia Delarco y

demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista referido a: **Manifiestar beneplácito por el premio internacional que recibió el gobierno de San Luis, a través de Agrozal SAPEM por el desempeño mostrado en las pequeñas, medianas y grandes empresas.** Expediente N° 357 Folio 074 Año 2019. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

23.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Ariel Barroso, Walter Oio y Norma Elena Pastor, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo limitara la permanencia de jóvenes entre 16 y 25 años en el "Plan Empezar" y cualquier otro plan, con el fin de que completen sus estudios secundarios y/o formación en algún oficio.** Expediente N° 352 Folio 073 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 300 Folio 062 Año 2019 Proyecto de Solicitud de Informe referido a: **El Poder Ejecutivo deberá informar a través del Ministerio de Salud, sobre el funcionamiento del Mamógrafo del Policlínico Regional N° 2 "Juan Domingo Perón", de Villa Mercedes.** Miembros Informantes diputada Lucrecia Eufemia Santos. (bv)
DESPACHO N° 20/19 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA

VI- LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-

-RESOLUCIÓN N° 051/19-

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos a tratar en primer término la Resolución N° 51, ya aprobada en esta Cámara; por Secretaría Legislativa le vamos a dar lectura.

Sr. Secretario Alume Sbodio: "Resolución N° 51-CD-2019
Cámara de Diputados de San Luis
Resuelve:

Art. 1°.- Reconocer a la Panificadora "La Morenita" fundada por el señor

Víctor Astudillo por su trayectoria laboral e iniciativa solidaria en beneficio de todos los puntanos durante más de 40 años.

Art. 2°.- Comuníquese.

Art. 3°.- Regístrese".

Sr. Pte. Mirábile: Invitamos al señor Víctor Astudillo para recibir el Diploma y a los presidentes de cada uno de los Bloques para hacer entrega del mismo.

-Así se hace- (Aplausos)

Sr. Astudillo: Bueno, muchísimas gracias; Bien, la verdad que esto fue una sorpresa para mí, nunca me

imagine que esta Honorable Cámara de Diputados iba a tener este gesto hacia mí; y, yo con muchísimo agradecimiento quisiera extenderlo a mis otros colegas panaderos de la provincia de San Luis porque con el esfuerzo de todos hemos logrado que San Luis tenga el pan más barato de todo el país. Así que muy agradecido por todo y estoy muy emocionado y sorprendido realmente por esto. Muchas gracias. **(Aplausos)**

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos ahora en segundo término a leer la Resolución 212, por Secretaria Legislativa.

-5-
-RESOLUCIÓN N° 212/19-

Sr. Secretario Alume Sbodio:
"Declaración N° 212-CD-2019
Cámara de Diputados de San Luis
Declara:

Art. 1º.- Declarar de interés legislativo la participación de Docentes de la provincia de San Luis en el 31º Congreso Mundial de Educación Física, ha desarrollarse en la provincia de Santiago del Estero entre los días 31 de setiembre al 05 de octubre del 2019.

Art. 2º.- Comuníquese, regístrese".

Sr. Pte. Mirábile: Invitamos al señor Roberto Perales y al diputado Juan Pablo Funes y al diputado Rigau para hacer entrega del mismo.

-Así se hace- (Aplausos)

Sr. Perales: Muchísimas gracias. Despedimos con un fuerte aplauso al homenajeadado. Para luego continuar con la Sesión.

-6-
-MOCION-
Tratamiento Sobre Tablas Puntos
N° IV-2) - 5) - 6) - 14) - 18)

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra el diputado Juan Pablo Bianchi.

Sr. Funes Bianchi: Gracias, presidente; el Bloque Junto por la Gente va a solicitar el Romano IV, Punto 2) con fundamentos del señor diputado Mario Alume para declarar de interés legislativo el día 26 de septiembre Día del Empleado de Comercio.

El Romano IV, Punto 5) con fundamentos también del diputado Mario Alume declarar de interés legislativo todas las actividades que se realicen por el Día Mundial del Farmacéutico que se celebra cada 25 de septiembre.

El Punto 6) con fundamentos también del diputado Mario Alume declarar de interés legislativo el Día Mundial del Turismo a celebrarse el día 27 de septiembre y todas las actividades que se realicen en la Provincia.

El Punto 14) Con fundamentos del diputado Marcelo Sosa declarar de interés legislativo el día 02 de octubre en la provincia de San Luis en conmemoración del Día Internacional Latino del Escribano Público.

El Punto 18) Con fundamentos también de Marcelo David Sosa, declarar de interés legislativo el día 17 de septiembre en la provincia de San Luis por el 20º Aniversario de la creación del Polifónico Santa Lucia. Nada más, muchas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

-7-
-MOCION-
Tratamiento Sobre Tablas Puntos
N° IV-1) - 10) - 11) - 12) - 15)

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra el diputado Barroso.

Sr. Barroso: Gracias, señor presidente; de acuerdo a lo

conversado en Parlamentaria, vamos a pedir Sobre Tablas el Romano IV, Punto 1) con fundamentos del diputado Manuel Rigau referido a: declarar de interés legislativo 6° Jineteada Familiar organizada por la juventud Radical a realizarse el día 29 de septiembre del 2019 en la Localidad de la Villa de Merlo.

Vamos a pedir también el Punto 10) del Romano IV con fundamentos del diputado Ariel Barroso, referido a: declarar de interés legislativo la organización de la 2° Edición de Diabetes Experience Day Argentina que tendrá lugar el Teatro Berta Vidal de Batini, el próximo sábado 05 de octubre.

El Punto 11) del Romano IV con fundamentos del diputado Bartolomé Abdala, distinguir al Coro Polifónico Santa Lucia por su trayectoria y transmisión

El Punto 12) también del diputado Bartolomé Abdala referido a: declarar de interés legislativo el 1° Torneo Liga Provincial Newcom.

El Punto 15) del Romano IV, con fundamentos también del diputado Bartolomé Abdala referido a: declarar de interés legislativo el libro "Técnicas Básicas de Rescate Maniobras y Técnicas para realizar el soporte de vida prehospitalario escrito por Jorge Miguel Reyes.

Vamos a pedir también, señor presidente; el punto 19, del Romano IV, el Proyecto del diputado Héctor Díaz, está referido a; que vería con agrado la apertura de un Destacamento Policial en el Paraje Martín de Loyola Departamento Dupuy dependiente de la Unidad Regional 3 de la Policía de la Provincia de San Luis.

Vamos a pedir también, señor presidente el Punto N° IV-21), con

fundamentos del diputado Alejandro Cacace y demás integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a Declarar de Interés Legislativo la 72° Exposición Rural de San Luis. Nada más, señor presidente, eso es todo.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

-8-

-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° IV-13) - 16) - 17) - 20) - 22)

Sra. Delarco: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señor presidente. El Bloque Frente de Unidad Justicialista ha presentado diferentes Proyectos en la Reunión Parlamentaria, ha solicitado tratamiento sobre tablas Punto N° IV-13), hace referencia a Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se desarrollen en la Provincia el 27 de Septiembre, Día de los Derechos de Niños y Adolescentes, celebrado en conmemoración de la fecha que nuestro País Sancionó la Ley N° 23.849 que puso en vigencia la Convención sobre los Derechos del Niño.

También hemos solicitado el Punto N° IV-16), que hace referencia a Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen a partir del 26 de Septiembre, Día Mundial de Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes.

El Punto N° 17), el Bloque Frente Unidad Justicialista manifiesta Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen el Día del Voto Femenino en la República Argentina, celebrado el 23 de Septiembre, en conmemoración de la

Sanción de la Ley N° 30.010, que habilita el Sufragio Femenino, impulsada, promovida y anunciada por la señora Eva Duarte de Perón.

También solicitamos el tratamiento sobre tablas Punto N° IV-20), referido a Expresarse preocupación por la situación del Sistema de Salud Nacional impactando directamente en la Salud de las Provincias, es por eso que varios Ministros de Salud solicitaron a la Cámara de Diputados de la Nación que se Declare la Ley de Emergencia Sanitaria, entre otros puntos, por los reiterados incumplimientos del Gobierno Nacional de la responsabilidad en la materia.

Por último, el Punto N° 22), manifestar beneplácito por el Premio Internacional que recibió el Gobierno de la Provincia de San Luis, a través de Agrozal SAPEM por el desempeño mostrado en las Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas y por su capacidad de gestión, y de gerenciamiento público y privado, como principal herramienta innovadora, otorgada por la Confederación Mundial de Empresas. Eso sería, señor presidente, con respecto a los Proyectos de Declaración.

¿No sé si será el momento de pedir sobre la Nota que ha recibido esta Cámara de la Secretaría de la Mujer? Lo haremos después. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Pasamos a leer los acuerdos de la Reunión Parlamentaria...

**-9-
-MOCIÓN-**

**Tratamiento Sobre Tablas Puntos
N° IV-3) - 4) - 7) - 8) - 9)**

Sra. Ochoa: pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Ochoa.

Sra. Ochoa: Gracias, señor presidente. Sí, el Bloque Peronismo del Interior solicita sobre tablas el Proyecto presentado por la diputada autora Emma Del Castello referido a Expresar Beneplácito por la participación y compromiso de los Jóvenes en la Cumbre Mundial de la Juventud sobre el Cambio Climático. El mismo, señor presidente, es para oralizar.

El Punto N° 4), con fundamentos del diputado autor José María Escudero, referido a solicita se incluya en los requisitos para la obtención de la Licencia de Conducir como requisito de examen práctico, el correcto uso del sistema de frenos delanteros en motocicletas. También para oralizar, señor presidente.

El Punto N° 7), con fundamentos de la señora autora, Emma Del Castello, referido a Expresar el Beneplácito por la creación del Nivel Secundario - Ciclo Lectivo 2020, en la Escuela N° 31 "Mariano Moreno", de la Ciudad de Villa Mercedes.

El Punto N° 8), con fundamentos del autor Gerardo Díaz, referido a Declarar de Interés Legislativo el 26 de Septiembre Día del Empleado de Comercio.

Y el Punto N° 9), con fundamentos del diputado autor Gerardo Díaz, referido a Declarar de Interés Legislativo el día 28 de Septiembre Día del Director, Directora, Rector. También, señor presidente, este Proyecto para oralizar. Gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Por Secretaría Legislativa vamos a leer las Declaraciones.

Sr. Barrozo: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Barrozo.

Sr. Barrozo: Sí, presidente: era para pedir que se vote aparte el Punto N° IV-20).

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Bien. Vamos pasar a votar habilitación y cuestión de fondo los Puntos N° IV-1), 2), 5), 6), 7), 8), 10), 11), 12), 13), 14), 15), 16), 17), 18), 19), 21) y 22).

Sr. Pte. Mirábile: Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿diputado Mirábile: le confirmo su voto?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Con el voto afirmativo de los señores diputados se le ha dado Sanción definitiva a los presentes Proyectos.

Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones correspondientes.

-10-

**-TRATAMIENTO PUNTO N° 9-
Punto N° IV-3)**

Sra. Del Castillo: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Emma Del Castillo, para oralizar el Punto N° IV-3) del Sumario.

Sra. Del Castillo: Gracias, señor presidente. Bueno, justamente he presentado este Proyecto de Declaración que tiene que ver con el Cambio Climático, la Cumbre que se desarrolló el día lunes 23 en Estados Unidos, y realmente como Legisladora, como Profesional en las Ciencias Naturales, y con el compromiso que he tenido siempre en cada uno de los espacios que me he desarrollado,

realmente el Medio Ambiente ha sido una causa que me ha dado muchísimo interés, en cada lugar que me he desarrollado he hecho una defensa irrestricta del Medio Ambiente, pero no solamente desde las palabras, desde las expresiones, sino desde las acciones, no solamente me ha preocupado el Medio Ambiente, sino que me he ocupado que la Ciudad a la cual represento, que es la Ciudad de Villa Mercedes, Departamento Pedernera, tuviese una mejor calidad de vida.

Realmente cuando me interiorizaba sobre el tema que se iba a desarrollar el pasado día lunes 23 de Septiembre veía el ímpetu que le ponía la juventud a este tema, y realmente como Legisladora quería expresarlo en una Declaración, teniendo la oportunidad que me brinda la Democracia de traer la voz, y en este caso lo manifestara a través de una Declaración, veía cuántos Países participaban de esta Cumbre, más de ciento veinte Países, y con una cuestión en particular donde la presencia era la juventud y, bueno, aquí esa gratificación de ver que la juventud tiene su compromiso, ese ímpetu, esa fuerza, y que nos está llamando a la reflexión, nos está llamando con cada uno de los participantes, la República Argentina tuvo varios participantes, entre los que se destacaba Bruno Rodríguez, un estudioso de las Ciencias Políticas, abocado también a las Ciencias Naturales; y se ha destacado en esta Cumbre la voz de Greta Thunberg, una joven de dieciséis años que realmente nos invita a reflexionar, a abrir nuestros oídos, a no quedarnos sordos, frente a lo que nos está reclamando la juventud, y me pareció oportuno realmente expresarlo en esta Cámara.

También tengo que decir que me siento orgullosa, como Sanluisense, como Villamercedina, por todo lo que se ha hecho en la Provincia de San Luis, respecto del Medio Ambiente, no me gustaría olvidarme de muchas cuestiones que han hecho en la Provincia de San Luis, pero sabemos que este Plan de Gobierno que conduce Alberto Rodríguez Saá no se ocupa del clima, ni del Cambio Climático desde hoy, sino que lo ha hecho a través de cada una de sus Gestiones, a través del Protocolo de Kioto, a través del compromiso entre el Pacto Medio Ambiente-Progreso, o Progreso-Medio Ambiente, cada vez que habla de la Forestación en la Provincia de San Luis, y que nosotros somos parte de cada una de esas expresiones y de esas actividades, y realmente como Villamercedina me siento orgullosa, vivo en una Ciudad donde la defensa del arbolado urbano ha sido una cuestión de todos los días, la defensa de los espacios verdes, la defensa de los tratamientos de los efluentes en la Ciudad de Villa Mercedes, la defensa de las inspecciones en cada una de las Industrias, en cada lugar que me he desarrollado como Ingeniera Agrónoma, o como Funcionaria, he tratado de levantar la Bandera para el cuidado del Medio Ambiente.

Así que quería aclarar todas esas expresiones, felicitar a los jóvenes que han participado en esta Cumbre Mundial, y traernos a la reflexión que debemos escuchar a la juventud que esto no tiene que ser nada más que, yo escuchaba a cada uno de los jóvenes y realmente nos están pidiendo a gritos que nos ocupemos de cada una de las actividades que desarrolla el ser humano, porque sabemos que cada una de las

actividades que desarrolla el ser humano genera impacto en el Medio Ambiente, y esos impactos están demostrados en el día de hoy que cada vez producimos más daño en el Medio Ambiente a nivel mundial; ojalá que la Provincia de San Luis, desde acá, desde un lugar muy chiquito o grande, depende cómo lo miremos, sigamos haciendo cosas por el Medio Ambiente y, bueno, levantar la voz y cada una de mis acciones a favor del Medio Ambiente. Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada.

Sr. Barrozo: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Barrozo.

Sr. Barrozo: Gracias, señor presidente. Si usted me lo permite, voy hacer una breve interrupción, le voy a dar la palabra, si usted me lo permite, a la diputada Pastor.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Pastor.

Sra. Pastor: Gracias, señor presidente. En realidad quería aportar a las palabras de la diputada preopinante sobre el Medio Ambiente. Yo ayer cuando me trasladaba para la Cámara de Diputados, distintos Medios, Emisoras de mi Localidad de Villa Mercedes, hablaban con honda preocupación sobre la polución que emiten los hornos de ladrillos, que no se condice mucho con lo que la diputada Del Castillo acaba de manifestar; tuve la suerte de ser Directora de una Escuela en el Barrio Obras Sanitarias en Villa Mercedes, y por todo el tiempo que fui allí Directora, más de dieciséis años, sufrimos la polución de los hornos de ladrillos, y ayer nuevamente estaban los vecinos quejándose por esta situación.

En realidad Villa Mercedes lamentablemente es conocida con el nombre de la Ciudad de los mil olores, y tenemos contaminación ambiental por todos lados, lamentablemente tenemos una explotación sobre ladrillos que ha sido una contaminación desde hace más de dieciséis años y aún no se ha dado solución a esto; sí tengo que reconocer que sobre el tratamiento de los efluentes cloacales, luego de varios años de padecerlo, el Barrio Jardín del Sur ha logrado de alguna manera revertir esta situación que vivimos como corresponde, como seres humanos; pero tenemos la Fábrica de Quickfood, que es una Fábrica, que casi conocemos como matadero, de carne, que no solamente es Frigorífico...

Sr. Domínguez: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputada Pastor: el diputado Domínguez le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sra. Pastor: No, después pida la palabra usted.

Sr. Pte. Mirábile: No se la concede, diputado.

Continúe.

Sra. Pastor: Qué bueno que se saque este tema del Medio Ambiente, qué bueno que se ponga en discusión, qué bueno...

Sra. Del Castello: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: diputada Pastor: la diputada Del Castello le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sra. Pastor: Después.

Qué bueno que tomemos conciencia qué pena que tenga que ser una niña la que haga este grito por el Medio Ambiente y por la Humanidad; yo reconozco las muchas cosas que se han hecho, pero sé que también hay muchas cosas que se pueden hacer.

El Frigorífico está vertiendo efluentes a las cloacas, se están rompiendo las cloacas cada dos por tres, eso hace muchísimo tiempo y no se ha dado solución, esperemos para nuestra querida Villa Mercedes se vaya profundizando esto, y que la buena Gestión...

Sr. Pte. Mirábile: Diputada, abóquese a lo que estamos tratando, la Cumbre del Medio Ambiente, es un Proyecto de Declaración, diputada

Sra. Pastor: Peo estoy justamente haciendo referencia que estoy de acuerdo con esta manifestación, estoy de acuerdo con este beneplácito, estoy de acuerdo, pero debemos tener más en cuenta cuando hacemos referencia seamos realmente concretos, hay mucho por hacer todavía. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada.

Les recuerdo que estamos en tratamiento sobre tablas, no hemos entrado en debate, por lo tanto tienen la palabra los presidentes de Bloques para decir si están de acuerdo o no están de acuerdo con el tema. Gracias, diputada.

Si ningún otro diputado va hacer uso de la palabra, pasamos a votar el Punto N° IV-3).

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Mirábile, diputada Santos, les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Las Declaraciones ha sido Aprobadas por Unanimidad.

Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-11-

**-TRATAMIENTO PUNTO N° 9-
Punto N° IV-4)**

Sr. Escudero: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado José María Escudero para oralizar el Punto N° IV-4).

Sr. Escudero: Gracias, señor presidente. Sí, he presentado un Proyecto relacionado con el examen para sacar el Carnet de Conducir, el que da la CIPE, el Carnet de Conducir para manejar motos, y el País y en San Luis se prioriza permanentemente con un cartelito que dice usar casco salva vidas, es más o menos como decir si usted usa chaleco antibalas no va a correr riesgo de vida, tal parece que debería hacerse una campaña para prevenir accidentes, y el examen para que maneje como corresponda la moto.

Cuando nosotros vemos los controles policiales se piden tres elementos, tres cosas, el Carnet de Conducir, la Tarjeta Verde, el Seguro, y por supuesto que lleve el casco, pero se olvidan de revisar la moto que lleve freno delantero, y cuando se hace el examen para darle el Carnet no se le toma como corresponde a ver si verdaderamente a quien va a sacar el Carnet de Conducir sabe frenar con el freno delantero, porque no es una cosa tan sencilla, es lo más difícil que hay sobre una moto; vemos que le ponen unos conitos, que hacen zigzag, y no me imagino a alguien que tenga un carnet de conducir andando por la Av. España haciendo zigzag, o sea que casi es una toma de prueba insignificante. Y, digo esto porque estuve observando dos o tres exámenes a personas que estaban sacando el carnet de conducir y no le preguntaron si sabía frenar con el tren delantero; y, vemos todas las semanas tanto en San Luis como en la Ciudad de Mercedes y un poco menos en el interior de la Provincia muertes

por accidentes de motos, y le quiero decir; presidente, que el 75% del frenado de un vehículo y de la moto en particular lo lleva el freno delantero. El freno trasero es pura y exclusivamente para corregir el movimiento de la moto; entonces cuando si uno no paraba en una esquina a ver a las personas que vienen en moto a ver de qué manera frenan y vemos que usan únicamente el freno trasero, demostrando que no saben usar el freno delantero, entonces a pesar de que parece insignificante el Proyecto yo creo que es muy, muy importante exigirle y pedirle al Ministerio de Seguridad que se haga mucho hincapié en el examen para dar el carnet, que lo repito varias veces porque me parece que es importante, y que enseñen y exijan que utilicen el freno delantero y de esa manera estoy plenamente seguro, estoy plenamente seguro y usted sabe, presidente, que tengo más de 50 años arriba de la moto y no he chocado, no he tenido accidente no justamente por ser demasiado prudente porque me gusta la velocidad sino porque he aprendido de muy jovencito a utilizar el freno delantero. Yo les invito a los señores diputados, lo invito al periodismo, al pueblo de San Luis que observen una moto, que la miren a la moto con atención y van a ver que la moto en la rueda delantera la mayoría tienen disco, o dos discos, mientras que atrás la rueda trasera o tiene tambores, o tiene un solo disco eso demuestra que ya está hecha la moto con el propósito de que el freno delantero sea más potente que freno trasero. Pero claro el que toma el examen no tiene idea de cómo se maneja una moto porque aun viendo la Policía a los muchachos que manejan la moto, salvo algunas excepciones tampoco la saben

manejar; creen que manejar una moto es subirse y acelerar, pero manejar una moto fundamentalmente es saberla frenar. Estoy pidiendo, por favor, que se trate y que tenga despacho hoy que mas es una sugerencia que hacemos al Ministerio de Seguridad, pero que, por favor, presidente, por eso he pedido oralizar, Dios quiera que se entere el Ministro y lo ponga en práctica porque vamos a salvar vidas; el freno delantero logra que uno no tenga el accidente, el casco logra "salvarte" después que ha tenido el accidente. Nada más, señor presidente, muchas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, señor presidente; haciéndome eco con lo que acaba de presentar el diputado Escudero; quiero recordarle a la Comisión de Educación que hay un Proyecto que yo presenté hace poco con el tema de educación vial que esta temática, esta problemática pasa a ser curricula de la escuela, quiera realmente pedir que esto sea tratado en la brevedad y entendiendo que es un tema que salva vidas, que es de relativa urgencia me gustaría que la Comisión de Educación lo tratara; no lo pido en este momento como Preferencia, pero si no sale esperaré lo prudencial, si no sale me veré obligado a pedir que se trate con preferencia. Gracias, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Pasamos a votar Romano IV, Punto 4).

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Miráble, ¿le consulto por su voto?.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: La Declaración ha sido aprobada por unanimidad.

Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-12-

**-TRATAMIENTO PUNTO N° 9-
Punto N° IV-9)**

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos a oralizar Romano IV, Punto 9). Tiene la palabra el diputado Gerardo Díaz.

Sr. Gerardo. D: Gracias, señor presidente; en el mes de septiembre es un mes muy especial para la educación en la cual celebramos distintos días que están vinculados directamente con la educación como: el Día de la Alfabetización, el Día del Maestro, el Día del Bibliotecario, el Día del Profesor, del Preceptor, el Día del Estudiante. Pero en esta oportunidad vamos a hablar de quienes dirigen las instituciones como los Rectores, el Director y Directora que son el personal Docente de mayor jerarquía de las instituciones educativas, obviamente que tienen la enorme responsabilidad de conducirla y representarla en el marco de la política educativa, la normativas vigentes y el Proyecto institucional. En efecto donde hay un buen director hay una buena escuela ellos son los que pueden liderar un Proyecto institucional, lograr un buen clima de trabajo coordinar el equipo docente, o apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje; se trata de un rol tan importante como complejo que debe atender las cuestiones administrativas, el de infraestructura hasta la problemática de la comunidad educativa, la dimensión organizativa y principalmente el aprendizaje de los alumnos; por este día tan especial queremos saludar y agradecer a todos los directivos de las escuelas ya sea de las grandes ciudades, de los parajes,

de las escuelas rurales por su entrega, por su responsabilidad, por su guía inspiradora, su mediación necesaria y toda acción que ayude a la educación y por sobre todo el aprendizaje de los alumnos. Nada más, presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Pasamos a votar Romano IV, Punto 9).

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputado Fara, ¿le consulto por su voto?, diputado Mirábile.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: La Declaración ha sido aprobada por unanimidad. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-13-

**-TRATAMIENTO PUNTO N° 8-
Punto N° IV-20)**

Sr. Pte. Mirábile: Tiene ahora la palabra la diputada Sonia Delarco, para oralizar Romano IV, Punto 20)

Sr. Delarco: Muchas gracias, señor presidente; bueno el Bloque Frente de Unidad Justicialista ha presentado este Proyecto de Declaración justamente expresando la preocupación que está viviendo el Sistema de Salud Pública, y que impacta en cada una de las Provincias, por supuesto que no escapa a la realidad de nuestra provincia de San Luis es de público conocimiento que quince Ministros de la cartera sanitaria provincial se ha manifestado el día viernes pasado presentando en el Congreso de la Nación, la Cámara de Diputados una solicitada donde exigen, o piden de manera urgente que se dé respuesta, digamos, al incumplimiento que está ocurriendo en cada una de las Provincias. Y, justamente voy a leer lo que ellos han manifestado en esta solicitada los Ministros de Salud de cada una de las Provincias, donde

expresan y exigen respuestas sobre el abandono de Programas Nacionales a las Provincias, la falta de provisión de leche, vacunas, medicamentos, insumos, drogas oncológicas, reactivos, antirretrovirales, entre otros. Quería manifestar que la Ministro de Salud de la Provincia de San Luis ha podido hacer declaraciones al respecto y la gran preocupación que tiene con este tema, diciendo donde las Provincias tienen realidades distintas, las demás Provincias tienen realidades distintas, y que afectan su Presupuesto interno para hacer frente a estas obligaciones que tiene que cumplir el Gobierno Nacional a través de la Cartera Sanitaria Nacional, y ella manifestaba que la Provincia de San Luis ha gastado más de veinticuatro millones de pesos en la compra de vacunas, que no fueron entregadas en tiempo y forma, además el Gobierno de la Provincia de San Luis se ha tenido que hacer cargo de los medicamentos para las personas que padecen HIV, también han asumido el compromiso acerca de la leche de inicio de lactancia materna porque no está en la Provincia de San Luis en tiempo y forma, no están las prestaciones más complejas del Plan Nacional PROFE; son algunas de las manifestaciones de la Ministro, y la preocupación que esto trae a estas Provincias ante esta situación.

Así es que nuestro Frente, nuestro Bloque Frente de Unidad Justicialista, se ha expresado a través de esta Declaración, esta preocupación que sentimos, y deseamos fervientemente que los Ministros de Salud de todas las Provincias, aquellos que se han manifestado y aquellos que no, que posiblemente pueden estar pasando por esta situación semejante, tengan respuesta, tengan respuesta y que el

Gobierno Nacional se haga cargo de cumplir sus funciones, recordando que la Salud es un derecho, es un derecho que se debe otorgar desde los Estados, desde el Estado Nacional, a cada uno de los Ciudadanos, a cada una de las Ciudadanas, de nuestros niños, de nuestros viejos, de nuestros abuelos.

Es por eso, señor presidente, que hemos manifestado este Proyecto, y lo hemos querido compartir con toda la Cámara de Diputados para verbalizar la situación, y también en dicha petición de los Ministros de Salud han hecho referencia a que se Declare la Emergencia Farmacológica, de acuerdo a lo solicitado por el Expediente N° 2112/19, y que haya, o que den respuesta a la falta de previsibilidad y de decisiones Políticas Sanitarias, para determinar qué cubre el Estado Nacional; también manifiesta la falta de regulación que llevan a un aumento explosivo de precios de medicamentos y de bienes, y servicios indispensables para la salud de las personas; como así también, como ya manifesté, el deterioro en la cobertura de las personas con discapacidad, y lo que ya es de público conocimiento, la falta de leche, de insumos, de drogas, de antirretrovirales, reactivos, de drogas oncológicas, de medicamentos, que nuestros Jubilados, lo manifestamos nosotros en este Recinto, lo vemos que esto sale en los Medios de Comunicación Nacional, Provincial, donde los Jubilados expresan notoriamente que no alcanzan a comprar sus medicamentos, porque ya no tienen ese derecho que estaba garantizado en un Proyecto anterior, en un Proyecto que gobernó este País. Éstas son algunas de las palabras que quería manifestar en este Bloque, en esta Cámara, y pedir por supuesto el acompañamiento de cada uno de los

diputados en esta preocupación que tenemos y debemos para que haya respuesta ante esta irresponsabilidad de no cumplimiento con las funciones del Estado Nacional en lo que respecta a la Salud Pública. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada.

Sr. Barrozo: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Barrozo.

Sr. Barrozo: Gracias, señor presidente. Debo también reconocer que hay muchas falencias en el Sistema de Salud, sobre todo en lo que hace hincapié la diputada Delarco, a lo cual no nos oponemos al reclamo.

Pero tampoco puedo dejar pasar la oportunidad, ya que estamos hablando del Sistema de Salud y está marcando las falencias que tiene la Nación en estas cuestiones, cosa que también desde ya les digo vamos acompañar, señora diputada, pero no puedo dejar pasar las falencias que tiene el Estado Provincial en algunas cuestiones de la Salud, creo que si vamos a mencionar las falencias que tiene la Nación también debemos destacar y remarcar las falencias que tiene el Estado Provincial en las cuestiones de la Salud, sobre todo en el Interior de la Provincia, no se nota tanto aquí en La Capital o en Villa Mercedes, pero sí se nota mucho en el Interior.

Pasa que en muchos lugares del Interior hay pequeñas Localidades que no tienen ni siquiera una ambulancia para trasladar a los pacientes, Localidades como Villa del Carmen, Localidades como Villa Larca, digo, Localidades que por ahí, pueden haber cambiado, pueden haber mejorado, en algunas cuestiones, que sé que últimamente andaban haciendo relevamientos...

Sr. Ponce: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: diputado Barrozo: le solicita una interrupción el diputado Ponce ¿Se la concede?

Sr. Barrozo: ¡Sí, cómo no!

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado.

Sr. Ponce: Quiero corregir al diputado Barrozo que en Villa del Carmen tenemos un Centro de Salud desde el año setenta y seis, con todos los servicios, y tenemos la ambulancia funcionando, y lo mismo toda la Costa, La Punilla, Villa del Carmen, Papagayos, Villa Larca, Cortaderas, Los Molles, Carpintería. Gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Continúe, diputado.

Sr. Barrozo: Gracias, por el aporte, diputado Ponce. No es por ahí mucho lo que comenta la gente de ahí, pero bueno no va al caso.

El punto simplemente es destacar y remarcar algunas cuestiones que tienen que ver con la falta de Atención Primaria de la Salud en el Interior de la Provincia, deja mucho que desear, y creo que es simplemente como una acotación, nada más.

Vamos acompañar y vamos asumir la responsabilidad que nos corresponde como diputados, en reconocer que hay cuestiones de la Salud Nacional y Provincial, medicamentos que no están llegando, pero también tenemos que destacar y remarcar fuertemente que es nuestro rol, por eso estamos acá como diputados Provinciales, en remarcar la falta de algunas cuestiones edilicias también en el Interior de la Provincia que tienen que ver con la Salud.

Nada más, y si me permite, el diputado Rigau quería exponer un poquito ¿Puede ser?

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Rigau.

Recuerde que estamos en el tratamiento sobre tablas.

Sr. Rigau: Gracias, señor presidente. Sí, señor presidente, más que nada para recordar, llevando al plano Provincial, que es lo que nos compete realmente, estas cuestiones Nacionales es una reiterativa del Bloque Oficialista, donde lo único que busca es poner en desmedro lo que se realiza o no a nivel Nacional, pero no trabaja con cuestiones locales concretas.

Al respecto digo que si hay un interés real de la Salud, hay algunos Proyectos que ya se pueden tratar si ustedes están interesados, los invito, y los invitaría más a ponerle fecha y día de tratamiento si quieren para Proyectos como, el Proyecto presente de Médico las veinticuatro horas, Ambulancias para Mujeres Embarazadas en el Interior Provincial, las cuales es sumamente llegar a los distintos Pueblos para hacer los seguimientos de los partos, al respecto, los seguimientos de los embarazos, la Ley de Parto Respetado, que también estaba presentado, el diputado Alberto Fara hace un tiempo hizo una presentación también, a la cual el diputado Domínguez acompañó sumándole una petición de generar maternidades en distintos puntos de la Provincia, recuerdo que el diputado Domínguez pedía que también esto fuese en la Localidad de Justo Daract; hay un Proyecto que habla justamente de Alimentación Sana y Crecimiento Saludable que es para los niños antes de nacer y hasta los dos primeros años de vida, donde la idea es que pueda llegar la alimentación correspondiente a absolutamente todos; hay Proyectos que nosotros hemos trabajado, como la Ley de Endometriosis, la Ley de

Electrodependiente, habla a las claras que hay una voluntad clara de trabajar, y con relación a la Ley de Endometriosis debo decir que es una Ley que está frenada en el Senado de la Provincia donde el Oficialismo tiene la mayoría prácticamente absoluta, y que podría simplemente avanzar para que ese Proyecto se convierta en Ley. No hay Médicos Hepatólogos Infantiles, en el Hospital Modelo de Merlo no hay Anestesiastas, esto genera gran dificultad, Médicos que realicen Biopsias, en general, y en la problemática que resaltaba recién el diputado que me precedía, al hablar de los Médicos en el Interior Provincial, nos parece una gran dificultad.

Por eso digo que si vamos hablar con seriedad, o si son solamente Proyectos para la tribuna, me parece perfecto, se pueden acompañar, ahora si realmente hay intenciones serias de trabajar por la Salud de la Provincia los invito a que cualquiera de estos Proyectos que acabo de nombrar les demos un pronto tratamiento y una salida de esta Cámara de Diputados, para que pasen al Senado, y transformarlos en Ley; esto es para que realmente entendamos que si nos preocupa hay cosas que podemos hacer, y que nos competen a nosotros, que no tenemos que delegarlos a nadie, ni tiene por qué la Nación hacerse cargo, sino que nosotros podemos trabajar al respecto. Lo quiero dejar aclarado esto, presidente, porque es reiterativo estos pedidos de reproches o no contra la Nación, pero cuando hablamos de competencias provinciales, que es para lo que hemos sido electos, porque no hemos sido electos...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado: redondee porque se le ha cumplido el tiempo.

Sr. Rigau: Señor presidente: hay Proyectos, así que lo quiero dejar aclarado, y eran las palabras que quería decir. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Sra. Delarco: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Gracias, señor presidente. He escuchado atentamente a los diputados que se han manifestado, y quiero manifestar que estos no son reproches, señor diputado, ésta es la realidad, la realidad social que está viviendo nuestro País y nuestra Provincia.

Quiero recordarle a usted que la falta de vacunas para nuestros niños, para nuestras niñas, para nuestros adolescentes, a que nos ha sometido el Gobierno Nacional y Popular es una actitud de abandono de persona, es una actitud de atropello a la vida, es no respetar la vida de nuestros niños, de nuestras niñas, señor diputado; cuando le estoy marcando el tema de las vacunas, cuando le estoy marcando el tema de la leche, cuando le estoy diciendo de los enfermos de HIV no tienen medicación, le estoy diciendo que está en juego su vida, señor diputado, muy diferente a los proyectos que usted está presentando, que si bien son importantes, son importantes, pero yo estoy recordando, no reclamando, una preocupación, eso es lo que estoy manifestando en esta Cámara de Diputado, una preocupación de nuestro Bloque Frente de Unidad Justicialista, acompañando a esta Solicitada que han presentado diferentes ministros de Provincias de nuestro País, quince Provincias donde se fue manifestando, porque realmente

está causando una gran crisis en los presupuestos, en sus partidas presupuestarias, en las prioridades que un Gobierno con justicia social, con sensibilidad, debe priorizar a nuestros niños, a nuestras niñas, a nuestros viejos, a nuestros enfermos, responsabilidad que no están cumpliendo.

Esto es lo que yo les quiero contestar, señor diputado, usted tiene palabra para responder ante esta preocupación de nuestro Bloque, y no es verdad que aprovechamos cada situación, como usted dice, estamos mostrando la realidad que ocurre en nuestra Provincia de San Luis, y estamos mostrando, tenemos la obligación moral y política de hacerlo. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Perdón, diputada, ni siquiera hemos tratado y aprobado el tratamiento sobre tablas, así que por favor, diputados, aboquémonos al tema, son cinco minutos cada presidente de bloque para tratar las Razones de Urgencia.

Así que ponemos a consideración de los señores diputados el Punto N° IV-20), solicitado por la diputada Sonia Delarco. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbdio: ¿Diputado Mirábile, diputado Abdala, diputada Ramoska: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: El Proyecto ha sido Aprobado por Mayoría.

Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes. Pasamos ahora a las solicitudes de preferencia.

**-14-
-MOCIÓN-**

Tratamiento Preferencial Pedido de Informes

Sr. Fara: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Alberto Fara.

Sr. Fara: Gracias, presidente. Por el tema del Presupuesto del Año 2020, lo hemos estado hablando en la Reunión Parlamentaria, el Presupuesto fue ingresado a esta Cámara a través del Sumario del día 5 de Septiembre, el día cuatro, miércoles 4, el vencimiento del Presupuesto de acuerdo a nuestra Constitución sería el 9 de Octubre, después que ingresó, la semana siguiente se presentó un Pedido de Informes el cual fue aprobado por esta Cámara, en el día que se vencía, el día de ayer, el día de ayer mandó una Nota la señora Ministro de Hacienda, la Contadora Natalia Zavala Chacur, en la cual nos solicita le fijemos día y hora para ella contestar este Pedido de Informes, entre los diputados, y en Reunión Parlamentaria también, los diputados de la Comisión resolvimos que el día martes a las diez de la mañana, se le contestó por Nota a la diputada, va a presentarse ella a tratar el Pedido de Informes, y lo vamos a tratar en Comisión el día ocho.

Por lo tanto, en razón de eso, pido una preferencia con Despacho del Presupuesto del Año 2020.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

**-15-
-MOCIÓN-**

Tratamiento Preferencial Pedido de Informes

Sr. Escudero: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Escudero, para solicitar las preferencias.

Sr. Escudero: Gracias, presidente. Déjeme buscar un mensaje que me acaba de llegar a las once y cuarenta y dos minutos, pueda ser que lo puedan escuchar... **(Audio)**... Es importante escuchar el mensaje, porque no es una ocurrencia mía.

En la calle 25 de Mayo entre Chacabuco y San Martín, o Mitre, no me acuerdo, de la localidad de San Luis, entre San Martín y Chacabuco, Calle 25 de Mayo, una chica, una señorita que trabaja acá conmigo se fue hacer un trámite, deja el auto estacionado ahí, a la par de un container, de un contenedor, y cuando vuelve a buscar algo que se había olvidado, dentro del contenedor, señor presidente, había un matrimonio con un niño de tres o cuatro años, sacando basura para desayunar, o para almorzar.

Cuando hablamos de la provincia perfecta, cuando decimos que todo está bien, que no hay hambre, que no hay desocupación, cuando el Gobierno de la Nación dice exactamente lo mismo, cuando nosotros acá estamos sentados cómodos con aire, calefacción, con agua, estamos..., si se quiere estamos contentos también porque nuestros hijos han desayunado como corresponde, nuestros nietos han desayunado como corresponde; nos encontramos con este tipo de situaciones y yo me pregunto, ¿para qué estoy acá sentado si no soy capaz de socializar un tema de estos?. Y, por eso que pido la preferencia, señor presidente, y simplemente la preferencia tiene que ver para que solucionemos el problema de este matrimonio y seguramente que hay cientos en la misma situación en la

provincia de San Luis, y hay cámaras que ha puesto la Provincia, que a través de los impuestos las pagamos, que a través de los ciudadanos lo pagan, esta la famosa data center y cuando la Policía..., y cuando hay que solucionar el problema no existen; yo le quiero pedir, señor presidente, si me acompañan el Cuerpo es que hagamos una nota dirigida al Ministerio de Seguridad para que tratemos de identificar a este matrimonio que estaba comiendo esta mañana desde un contenedor de basura con su hijo, que lo tratemos de localizar no debe ser difícil localizarlo, le he llamado la atención a mi secretaria, ¿por qué no le pidió el nombre?; y me dice: que le ayudo económicamente y que el matrimonio lloraba y no se animó a seguir conversando. Pero la Policía lo puede encontrar y que después el Ministerio de Desarrollo Social, ¡por favor!, le de una solución para eso hacemos los aportes diarios a través de las tasas, a través de los impuestos, a través de los impuestos coparticipables; y dejemos de entrar en el egoísmo permanente de ver quién es el más inútil del Gobierno argentino si es inútil Macri, o es inútil del Gobierno de la Provincia, ¡evidentemente somos inútiles todos!, porque no le solucionamos el problema del hambre a nadie, y no podemos tener un país en esta situación económica!; no podemos tener un país donde los diputado ganamos fortuna y hay gente que no tiene que comer, señor presidente. Así que le pido, por favor, al Cuerpo que me acompañen con esta Preferencia simplemente para elevar una nota al Ejecutivo Provincial para que localice a la persona; y si no está en condiciones, señor presidente, de pagarle, o darle un sueldo, yo como diputado le voy a dar un sueldo a ese

pobre matrimonio que hoy ha sacado un pedazo de pan y un salamín, posiblemente en mal estado, para que puedan almorzar. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. La preferencia no sé si cabe en la solicitud; diputado es una Nota solicitando al Ministerio...

Sr. Escudero: Para que se identifique el matrimonio que sacaba alimento del contenedor de la calle 25 de Mayo entre Chacabuco y San Martín...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado una solicitud de informe, entonces, es la única forma. Bueno, ¿están de acuerdo, los presidentes de bloques? Pasamos a votar el Sumario y la Preferencia del diputado Fara.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Calderón, ¿le consulto por su voto?, diputado Mirábile.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: La Preferencia ha sido aprobada por unanimidad.

Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señor presidente; quiero manifestar que el día 31 de julio entro una nota a la Cámara de Diputados, una nota de la señora María Adriana Bassano, la Secretaria de Estado de La Mujer "Ni Una Meno" referida a: solicitar se designe a las diputadas provinciales para conformar el órgano consultivo y la Comisión Científica que constituirá en un observatorio provincial de la violencia contra la mujer Expte. Interno 106 Folio 230 año 2019 esto lo manifiesto de acuerdo al acuerdo en Reunión parlamentaria que hemos hecho entre todos los presidentes de Bloques, los diferentes Bloques que constituimos esta Cámara en trabajar en esta designación para hacerlo

público el día miércoles en la sesión siguiente, día miércoles siguiente. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra.

-16- -LICENCIAS-

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos al tema licencias. Tiene la palabra el Secretario Legislativo.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Han solicitado licencia para el día de la fecha el diputado Alejandro Cacace, el diputado Javier Giménez y el diputado Marcelo Sosa por razones particulares. Y, por razones de salud, el diputado Zamora y la diputada Paola Barrera y por razones de fuerza mayor, el diputado Fabián Agüero.

Sr. Pte. Mirábile: Les solicito se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de haberes, de dieta. Votamos.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Mirábile, ¿le consulto por su voto?

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: Las licencias han sido aprobadas por unanimidad.

-17- -CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sr. Pte. Mirábile: En consecuencia y habiéndose tratado todos los temas. Invito al diputado Díaz, Héctor a izar el Pabellón Nacional.

-así se hace-

Gracias diputados.

-Siendo las 12:45 horas se levanta la sesión-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y
Distribución, y versión electrónica, Internet:
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.
Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>
